



Resolución Ministerial

Lima, 10 de OCTUBRE del 2018

Visto, el expediente N° 18-102277-001, que contiene el Oficio N° 2276-DG-HNAL-2018, emitido por la Directora de Hospital III (e) de Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 076-2018/MINSA de fecha 06 de febrero de 2018, se designó entre otros, a la abogada Karem Francesca Burga Sánchez, en el cargo de Asesora de la Dirección General (CAP-P N° 004), del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, la Directora de Hospital III (e) de Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" del Ministerio de Salud, solicita dar por concluida la designación detallada en el considerando precedente;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y de la Viceministra (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación de la abogada Karem Francesca Burga Sánchez, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 076-2018/MINSA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Signature]
SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

